

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
125 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 250 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 342

Palma de Mallorca, Sábado 18 Septiembre de 1897

## LO DE LLUCH

### Lo que se impone

Con este lema ó epígrafe «Lo que se impone» en los momentos actuales, somos nosotros los llamados á iniciar un debate, que merezca de nuestros compañeros de la prensa los honores de prohibirlo y con sus luces y por sus prestigios esclarecerlo y hacerlo interesante, sin más objeto ni ulteriores miras que recabar del Gobierno para Lluch y la suerte de sus bienes una solución levantada y patriótica, que resulte ser la expresión fiel de los votos y unánime sentir de los hijos todos de nuestra querida *Rogueta*.

Durante el compás de espera entre la fecha de hoy y la resolución gubernativa publicada, que, á la hora de ahora, se está cumplimentando en Lluch, hemos pensado mucho y meditado más en quién ó quienes eran los realmente indicados á plantear el presente debate; y cumple á nuestro deber el manifestar que sólo pudo decidirse á iniciarlo la evidencia en que dimos, después de penoso discurrir, de que lo importante, lo trascendental, lo que por sí se recomienda aquí, no es el debate este, sino la cuestión que lo motiva; local, simpática, mallorquina por los cuatro costados, y ¿porqué no decirlo? regional, en el verdadero sentido y legítimo uso del concepto y de la frase. Porque Lluch, con todo cuanto contiene y le pertenece; sus edificios y sus bosques, sus caminos y veredas, sus fuentes y arroyos, sus paredes y rocas, todo ello es sagrado y venerando, justamente por ser ante todo y sobre todo la obra de cien generaciones; la encarnación viva y riente del sentimiento cristiano y patriótico de nuestros progenitores y el monumento fehaciente y parlante de nuestras tradiciones más gloriosas, cuya propiedad, por tan sagrados títulos, nadie, sin cometer profanación horrenda, puede discutir á los que con legítimo orgullo y altivez modesta somos y nos llamamos hijos de esta patria chica. Y pues es cosa harto sabida que las tradiciones y los votos, el hogar y el sepulcro, el campo y los árboles de nuestros mayores, son factor principalísimo del verdadero sentimiento de patria; en tratándose de Lluch, que es el monumento que más genuinamente lo personifica, todos por igual somos llamados, ¿qué digo llamados? estamos en el deber de defenderlo, poniéndole al abrigo de los rudos golpes de insaciables concupiscencias, vergan de dé vinieren, y conservarlo siempre y en todo evento, á costa de lo que fuere, pura y exclusivamente mallorquín, honrando por tal suerte la memoria de nuestros padres y haciendo realmente patria.

Patriotas nosotros á toda prueba y mallorquines á macha y martillo, sin más títulos demás comienzo á la tarea que nos hemos impuesto, sin volver la vista atrás, ni parar mientes en las dificultades de que está preñada y asperezas que la circundan.

Con pena, pero rindiendo culto á la verdad, confesamos ingenuamente que nada de cuanto está pasando en Lluch nos sorprende, ni puede tampoco sorprender á nadie, por la muy especial razón de que todo ello aparece dicho y vaticinado con matemática precisión en los artículos y scletos publicados en la prensa local, del 4 de Septiembre al 16 de Octubre de 1890, con el objeto de demostrar hasta el mayor grado de evidencia posible lo inconveniente, desastroso, inoportuno, antipatriótico y funesto en resultados

económicos que era el proyecto de instalar una comunidad de frailes en aquel monasterio, concebido por el Ilustrísimo Sr. D. Jacinto María Cervera, con tenacidad verdaderamente aragonesa, mantenido y contra viento y marea puesto en ejecución.

La opinión pública, unánime y resueltamente pronuncióse en favor de la tesis que la prensa con general aplauso venía sustentando; y ya fuese por lo impetuoso de su temperamento, ya por seguir creyendo que basta con poner los pies en un terreno para que desde luego pase á su privativa jurisdicción, ya por no admitir observaciones ni saber ó poder tolerar contrariedad á las propias iniciativas; en lugar de fijarse en la leal y adversa opinión emitida, siempre atendida y respetable para todo hombre de mando y gobierno; lejos de tomar en cuenta y pesar muy concienzudamente las muchas y poderosas razones que contra su proyecto se hacían valer: por toda satisfacción á la prensa, fidelísimo eco en esta ocasión del común sentir popular, ocurriese al Prelado dar á la estampa la incommensurable y comentadísima carta pastoral de 19 de Septiembre de 1890, escrita «con fulminante frase deuteronomica, modelo notable de barroquismo literario» y expresión acabada de la moderación, templanza y gravedad en el lenguaje; en el cual documento á cambio de razones que si quiera colorasen su empeño, regala á periódicos de esta Capital y á sus redactores los escogidos dictados de «ateos, hereges é impios destruidores de la Religión católica, de los Obispos y del Clero; de predicadores de calumnias y mentiras, que empujan barbaramente á las clases populares por el camino de todos los vicios» y de todos los desórdenes, y ayudan poderosamente á Satanás en abrir sendas anchurosas para la desmoralización de las costumbres: de irreligiosos periodistas puestos al servicio de las sectas; corazones pervertidos, inteligencias extraviadas, que tienen embotados sus más nobles sentimientos y no dan señales de vida, sino cuando la crápula y la orgía los rodea.....»

Y al público, á ese público, que piensa por sí, formado por la inmensa mayoría de los mallorquines de todo estamento y condición, que simpatizaba y hacía suya la brillante y justificadísima campaña contra el desacertado proyecto de llevar frailes á Lluch, no le dió satisfacción más cumplida que á la prensa, ni tuvo para él respetos, ni le guardó consideraciones alguna, no: los P. P. misioneros de los sagrados corazones, que muy poco tiempo hacía instalar el Obispo en el monte de Randa, para lo cual solicitóse, ántes y después, el óbolo de la caridad de no pocas personas piadosas, trasladáronse por superior mandato al monasterio de nuestra Sra. de Lluch, y en él quedaron definitiva y también, según se dice, canónicamente reinstalados, ó de nuevo y en mejores condiciones instalados, posesionándolos, con infracción manifiesta de la vigente legalidad, de los importantes bienes y rentas, que constituyen la dotación de aquel Santuario.

El Prelado, pues, se salió con su empeño é hizo bueno el dicho que se atribuía de que «á Lluch irían frailes á pesar de todo y por encima de todo, y aunque se viniera abajo el mundo entero.» A Lluch efectivamente fueron frailes, desatendiendo y desairando, eso sí, más no vendiendo ni humillando á la prensa y opinión pública, puesto caso que el realmente, humillado,

vencido y maltrecho ha venido á ser el Obispo, que no tiene medios, prestigios, ni autoridad para seguir detentando los bienes de Lluch, conforme predijera esta prensa local, denostada y ofendida por el delito de haberlo predicho; y tenía la opinión unánime de Mallorca, despreciada precisamente por el hecho de hacer públicos sus muy fundados temores. Por manera que quien ha vencido en esta contienda, quién puede cantar victoria es la prensa y la opinión, que, movidas á impulsos del buen sentido y de la lógica, combatiéron con la mayor entereza, pero sin resultado por desgracia, el voluntarioso y desacertado episcopal proyecto realizado, del cual Lluch y sus bienes han venido á ser, por ahora, la víctima expiatoria.

Otras víctimas hay que contar de los desaciertos episcopales que no, por ser morales, dejan de estimarse en más. Los prestigios de la primera autoridad eclesiástica, discutidos hace tiempo, arriesgados siempre y á cada momento sin ninguna circunspección comprometidos, murieron para no revivir jamás: no aventuramos nada, con ser tan graves los anteriores asertos; ahí vá la prueba.

Todos los periódicos de esta Capital dieron cuenta de las Reales Ordenes del Ministerio de Hacienda, ordenando á esta Delegación que se incautase de los bienes de Lluch; pero «El Isleño», que fué el verdadero paladin en la ruda campaña contra el desdichado proyecto de instalar frailes en Lluch, combatiéndolo, gallarda y victoriosamente, bajo todos los aspectos; que en el artículo—Paréntesis—rechazó con varonil entereza y cristiana dignidad los dictados que el Prelado tuvo y escribiera para periódicos de esta localidad; «El Isleño», repetimos, á quien en otra ocasión se le amenazara con las iras episcopales para enterar á sus lectores de las expresadas Reales Ordenes publica en su número del 9 de los corrientes el suelto siguiente: «Se nos dice que en R. O. se ordena se incaute el administrador de Bienes nacionales de los predios que tenía en administración el Monasterio de Lluch, se ordena á su vez que se haga constar el estado en que se encuentren dichos bienes y los abusos que se hubieran cometido en el aprovechamiento ilegítimo de los bosques y se pase el tanto de culpa á los tribunales ordinarios para la justificación de las denuncias que se han hecho al Sr. Ministro de Hacienda y exigir la correspondiente indemnización que hubiere lugar.»

Publícase el suelto transcrito, sentándose en él conceptos verdaderamente sensacionales y denunciándose hechos por cuya comisión puede en no lejano día alcanzarles á sus autores no poca responsabilidad, hechos y conceptos de tanta gravedad y alcance que, no iguales, ni parecidos si quiera se estamparon en los artículos escritos en el período más álgido de la empeñadísima contienda acerca el desgraciado proyecto de llevar frailes á Lluch; y sin embargo, las iras episcopales no han venido á descargar sobre «El Isleño» y su redacción, ni nadie tampoco los ha al uno ni á la otra por «ateos, hereges é impios, ni por irreligiosos, pervertidos y extraviados.» ¿De qué sirvió, pues, que importancia tenía, á quién llegó á convencer el Prelado regalando con tonante voz y palabra vehemente tan poco envidiables y menos pulcros dictados á varios de nuestros periódicos? ¿En que fueron á parar las amenazas fulminadas en carta suya indubitada, fecha 19 de

Julio de 1894, contra el Director de «El Isleño», para el caso de que no se aviniese éste á contemplar, platonicamente, en el más absoluto silencio encerrado, las medidas de su gobierno y darle satisfacción cumplida de las reiteradas ofensas á su dignidad de Prelado inferidas? Y los prestigios episcopales, entonces, y la fuerza moral, ¿qué se hicieron? «¡Oh! non raggionar di lor», que estos prestigios y la fuerza moral ni sombra son, ni fueron nunca de lo que debían ser, y hoy.

Del texto de las Reales Ordenes, y del hecho de haberse incautado ya el Estado de los bienes de Lluch, y de los incidentes á que han dado y está dando lugar el acto de incautación, y de cuanto viene diciendo y publicando los periódicos y Boletines con este motivo; las familias, las gentes, los pueblos, la Isla toda lo ha hecho tema preferente y asunto principal de sus conversaciones, en la calle, en la plaza, en los mercados, en reuniones públicas y familiares, en todas partes; y todo el mundo deplora estos sucesos, y condena severamente á los que considera sus causantes, discutiendo á sus barbas, comentando personas, aptitudes y escritos y al mismo tiempo discurriendo medios con que conjurar la catástrofe que sobre Lluch hoy pesa y la más formidable aún que amenaza, sin temor ni miramiento á que con aquellos comentarios y estas actitudes pónense de manifiesto antros de corrupción y de miseria, que mancillan la fama, reputación y decoro de nombres muy respetables, que por sus funciones y ministerio deben conservarse inmaculados.

En medio de esa barandada y universal clamoreo de la opinión pública por justas causas excitada, nótanse muy salientes, precisas y unánimes las siguientes afirmaciones: primera, que el hecho de instalar frailes en Lluch, si no la única, es causa principalísima de la desgracia que pesa sobre aquel lugar; segunda, que la tala de los bosques y otros abusos cometidos en las fincas de aquel santuario han contribuido por modo muy eficaz á dictar las Reales órdenes á efecto de incautarse el Estado de los expresados bienes; y tercera, que el autor ó autores de lo uno y de lo otro carecen, en absoluto, de prestigios, fuerza moral y respetabilidad—puede que también de personalidad jurídica, como luego veremos—para hacer valer ninguna clase de recurso á efectos de reivindicar, retener y administrar los bienes y rentas del monasterio de Nuestra Señora de Lluch.

Y la opinión pública, de quien son las anteriores afirmaciones, sigue manteniéndolas no obstante la interview habida por un redactor ó director de periódico con el Sr. Reig, en la cual transmitió éste á aquel conceptos y razones que, á su entender, constituyen la defensa más cumplida de la legalidad del estado de cosas actual en Lluch, y por tal motivo aparecieron relacionadas en el escrito del diario «Heraldo», en su número de diez de los corrientes. Pero ¿que defensa más pobre y más bizantina! Si parece inspirada por la intemperancia del nefito ó por los atrevimientos del lacayo, admitido á los consejos de su amo: así deja ella, como acontece con las defensas de esta índole, más al descubierto las deficiencias del defendido y muy mal parada su causa. Pues, ¿no nos dice en esa defensa que está por esclarecer aún el carácter de las capellanías de Lluch? ¿No afirma al mismo tiempo que los obtentores de estas mismas capellanías han venido durante siglos sucediéndose en el priorato de aquel

santo lugar, sentando el hecho de que durante siglos tambien han poseido y administrado pacíficamente los bienes de aquel monasterio? ¿No pugnan entre sí estos conceptos, no son á ojos vistas antitéticos? ¡Como! Poseer y administrar bienes con justo título y no tener carácter conocido ni definido el poseedor, ¿se concibe? No estamos en babia; tenemos, gracias á Dios, concepto de la significación de las palabras y del valor de los hechos. ¡Pobre y desgraciada defensa de la legalidad del estado de cosas actual de Lluçh!

Y tanto más pobre y tanto más desgraciada por cuanto con el objeto de desvanecer la general creencia de que los bosques de Lluçh han sido talados, se dice en la relación de la citada y oportunísima interview, que no ha habido semejante tala, sino una corta más amplia, mayor que en los años anteriores. Pues en esto consiste la tala, y justamente éste es el concepto que se dá y merece una corta de encinas amplia y extensa. De suerte que la tala ó talas verificadas en los bosques de Lluçh resulta ser un hecho, no solo aceptado por todos como cierto é incontrastable, sino confirmado por quien ha intentado destruirlo. Además, de ese hecho de la tala dan testimonio fehaciente los mismos bosques talados y los colindantes, sin que puedan dar parte á alterarlo el recurso trasnochado de atribuir á la fantasía popular el haber visto la silueta de la insaciable concupiscencia empuñando el acha devastadora y talando aquellos encinares, ó nuevo Ravachol con su esplosivo predilecto en la mano exterminándolos, no: este hecho no se destruye, porque es, por desgracia, como lo sienta y comenta la pública opinión.

Se concluirá.

## Baños de Campos

El Dr. D. Arturo Daza, Director de este establecimiento provincial, en un artículo que publicó en «La Última Hora» del día 14 dió las verdades del barquero sobre lo que pasa allí bajo la administración monárquica pudiendo resumirse todo en estas dos afirmaciones á cual más graves.

«La hidroterapia es tan defectuosa como pobre.»  
Las deficiencias administrativas son muchas y bien merecen corregirse.

No se puede hablar más claro.  
Y no se crea que la cosa no dé más de sí bajo el punto de vista metálico pues este año la explotación ha producido al empresario un rendimiento neto de NUEVE Á DIEZ MIL PESETAS.

No se cause el Dr. Daza; en breve la Administración de Bienes del Estado venderá en pública subasta el tal balneario y entonces la empresa que lo compre dotará á Mallorca de un establecimiento digno de esta isla, corrijiéndose los defectos hidroterápicos y administrativos, incorregibles mientras continúen en las manos muertas de la Provincia con infracción de las leyes desamortizadoras.

La Provincia no debe tener balnearios aunque los disfrace con el ropaje de hospitales.

¿Qué clase de establecimiento de beneficencia es este cuya explotación se adjudicaba en pública subasta y produce al año (según afirma el Director) de nueve á diez mil pesetas al explotador?

Esperamos que el dignísimo Sr. Delegado de Hacienda en esta Provincia se ocupará de este asunto.

Véndase San Juan de Campos y al pasar á propiedad privada y establecimiento libre, tendremos un balneario como el de la Puda de Monserat porque el interés individual corregirá todos los excesos y suplirá todos los defectos.

## Excursión Escolar

El día 11 del corriente reuniéronse en casa del Sr. Barcia Inspector de 1.ª enseñanza, casi todos los profesores y profesoras de las escuelas públicas y privadas de esta capital al objeto de organizar la excursión escolar que ha de verificarse el 15 del mes próximo en el bosque de Bellver. Después de levantadas frases que dirigió el señor Barcia á los profesores allí reunidos congratulándose del buen éxito que prometía la excursión y del eficaz apoyo encontrado en las Corporaciones y particulares se acordó:

1.º Que bajo la dirección de una comisión de señoras profesoras de escuelas públicas y privadas, designada al efecto, se proceda á la inmediata confección de una bandera nacional que debe llevarse en la excursión escolar y que su importe sea satisfecho por el profesorado público y privado de esta capital y de sus suburbios y por el Sr. Inspector.

2.º Que terminada dicha excursión, una comisión del profesorado concurrente á la misma haga entrega de dicha bandera á la Excm. Diputación provincial, como débil muestra del alto aprecio y consideración en que dicho profesorado tiene la benévola y cariñosa acogida con que se digna apoyar y favorecer dicha excursión, costeando espontánea y generosamente los gastos de la merienda con que se propone obsequiar á todos los niños y niñas que concurren á la proyectada fiesta.

3.º Que se entregue al Sr. D. Alejandro Rosselló, iniciador de dicho pensamiento, un artístico album con las firmas de todos los profesores, niños y niñas que concurren á aquella.

4.º Que se remita á la inspección, en los primeros días de Octubre, una nota de las escuelas tanto públicas como privadas, expresiva del número de alumnos que de cada una podrán concurrir, á dicha excursión, á fin de arreglar á ella el número de meriendas que deban prepararse.

5.º Que se celebren cuantas reuniones considere necesarias el Sr. Inspector para el mejor éxito y esplendor de dicha fiesta, con lo cual se dió por terminada la de este día.

Ya ven nuestros compañeros que el proyecto de excursión escolar va tomando visos de una brillante realidad que muy pronto hemos de llevar á la práctica. El afán con que el Sr. Inspector ha propagado la feliz idea y la favorable acogida que todo el profesorado le presta, son garantía de que celebraremos un festival de perenne recuerdo.

Ocioso es repetir que nosotros, que fuimos los primeros en aplaudirlo, hemos de contribuir en cuanto podamos al mayor brillo de esta infantil solemnidad.

No dejaremos de comunicar á nuestros consocios cuanto se prepare respecto á ello.

(Magisterio Balear.)

## Precauciones

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil y Delegado de Hacienda para que estén prevenidos,

En las iglesias de Mallorca mañana se leerá la circular del Obispo y los párrocos quedan autorizados para explicar en lenguaje vulgar lo que significa la incautación.

Como pudiera ocurrir que algunos clérigos siguieran el ejemplo del Dean necesario es que las autoridades impidan á todo trance que el púlpito se convierta en tribuna donde se ataque al Gobierno constituido y se incite á desobedecer y á rebelarse contra las leyes siguientes.

La situación es tirante.  
O el Gobierno cede ante las imposiciones del Obispo y sus amenazas ó mantiene su energía.

En el primer caso el poder civil queda atado de piés y manos impotente para hacer cumplir la ley.

En el segundo caso la lección será provechosa y sentará jurisprudencia.

No faltaría más, que un obispo, verse contrariado esgrimiese el arma de la excomunión para atemorizar á un Ministro de la Corona.

El Obispo debe ser depuesto y todos los que sigan su actitud rebelde, aun que lleven las excomuniones, que tiempo habrá de averiguar si son justas y pueden alcanzar á quien se dirigen.

De este modo los Obispos serían invulnerables por que cuando se viesan compelidos por los poderes legalmente constituidos sacarían la caja de los ruidos y la harían sonar.

El asunto ha tomado una importancia que en realidad no tiene. Debíó solventarse entre los Ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Pero aquí todo se deforma cuando se trata del clero como si todos los intereses morales y materiales de España dependiesen de la actitud de un Obispo.

Recuerde el Sr. Navarro Reverter las decisiones tomadas contra Prelados insurrectos y contra comunidades que abusaban y ni el fuego del cielo cayó sobre la tierra ni esta interrumpió su doble movimiento.

Y «El Heraldo» sigue defendiendo la santa causa?

Los santones del órgano conservador se mueven en el vacío. A lo más solo pueden contar con «El Ancora».

Y pueden estar orgullosos de la compañía.

## Ferías y fiestas de Manacor

### Programa

#### SÁBADO DÍA 18

A las doce de la mañana

Apertura, inauguración oficial y bendición de la Exposición Balear y de la Exhibición local.

Seis de la tarde

Repique general de campanas y las músicas recorrerán las calles.

Siete de la noche

Solemnes completas en la iglesia parroquial.

Nueve de la noche

Música en la plaza de la Balsa. Iluminación, globos aerostáticos y cohetes.

#### DOMINGO DÍA 19

A las seis de la mañana

Diana.

Diez de la mañana

Misa solemne con sermón en la Iglesia Parroquial. La Capella de Manacor cantará una misa de Dumont, armonizada por Guilmant. Durante el ofertorio cantará el motete «O vos oíms» de Victoria.

Doce de la mañana

Misa de campaña en la plaza de Palacio en sufragio de las almas de los soldados fallecidos en Cuba.

Cuatro de la tarde

Carreras de velocípedos en el Velódromo.

Seis y media de la noche

Función religiosa en la Parroquia en que la Capella de Manacor cantará varios números de su repertorio sacro.

Siete y media de la noche

Velada de poetas populares (glosadores) en el local de la Exposición.

Nueve y media de la noche

Música y vistosos fuegos artificiales en la plaza del Carril.

#### LUNES DÍA 20

A las seis, ocho y media y once de la mañana

Excursiones á las cuevas del Pirata.

Diez de la mañana

Reparto de bonos á los pobres.

Doce de la mañana

Misa de campaña en la plaza del Convento en sufragio de las almas de los soldados fallecidos en Filipinas.

Tres y media de la tarde

Concurso de bandas en el local de la Exposición.

Cuatro de la tarde

Carreras de hombres y caballerías en el Cos.

Ocho y media de la noche

Retreta con antorchas y Carroza alegórica, á la que concurrirán todas las músicas que habrán tomado parte en el concurso.

Diez de la noche

Bailes al estilo del país en la plaza de Ramón Lluçh.

#### MARTES DÍA 21

A las seis, ocho y media y doce de la mañana

Excursiones á las cuevas del Pirata.

Función religiosa en la iglesia del ex-convento de PP. Dominicos.

Doce de la mañana

Comida extraordinaria á los asilados de la casa-Hospicio.

Cuatro de la tarde

Carreras de velocípedos en el Velódromo.

Seis de la tarde

Bailes al estilo del país y cueñas en varias plazas.

Ocho de la noche

Gran concierto vocal é instrumental, dado por la Capella y demás elementos filarmónicos de Manacor, en el local de la Exposición.

#### MIÉRCOLES DÍA 22

A las seis, ocho y media y once de la mañana

Excursiones á las cuevas del Pirata.

Diez de la mañana

Función religiosa en la iglesia de Fartaritz.

Once de la mañana

Inauguración del nuevo local del Colegio de primera y segunda enseñanza.

Cuatro de la tarde

Carreras de cintas ó juego de la sortija en la alameda de Algonso XII.

Ocho de la noche

Música y fuegos artificiales en la plaza del Carril.

Doce de la noche

Retreta.

Todos los días funcionará un cinematógrafo, un fonógrafo, proyecciones ampliadas de fotomicrografías, etc. y habrá bailes populares (indios, cossies.)

La Exposición se abrirá cada día á las ocho de la mañana y se cerrará á las cinco de la tarde excepto el día 20 que se cerrará á las dos y media de la tarde.

Durante los días 22, 26 y 27 los señores don Pedro Estelrich, catedrático del Instituto y don José Rullán, Pbro., darán conferencias sobre varios temas de Agricultura en el local de la Exposición.

Hemos recibido los elegantes programas que nos envía la Junta de Ferías y Fiestas.

Contienen la lista de festejos, una vista fotográfica, facilitada por «El Boletín Comercial» y una breve indicación sobre situación geográfica, población é historia.

Con decir que han sido ejecutados en la acreditada tipo-litografía de los señores Amengual y Muntaner escusamos todo elogio.

También nos envía don Lorenzo Caldentey, invitación para asistir al solemne acto de la apertura de la Exposición Balear, Agrícola y Pecuaria que tendrá lugar á las doce del día 18.

Abradecemos la atención y nos proponemos trasladarnos á Manacor para tener á nuestros lectores al corriente de los sucesos mas importantes que se desarrollen en la importante villa con motivo de los festejos y del certamen.

## Noticias locales

### La eterna cantinela

Siempre que los enemigos de la desamortización eclesiástica (la civil les tiene sin cuidado) no pueden conseguir sus fines de frente, apelan á toda clase de rodeos con objeto de demorar las ventanillas por aquello de «mientras hay vida hay esperanza.»

Comienzan por apurar lo de robo, espoliación infame, mano oculta de la masonería, despojo diabólico etc. etc.

Viene luego el que las fincas no valen nada, que no habrá compradores, que estos se verán á su vez despojados el día que triunfe la santa causa, que les pondrán doscientos pleitos, etc. etc.

El tercer periodo es el arte, la historia, la tradición, las glorias de nuestros padres, el sentimiento de lo maravilloso en una palabra.

En cuarto lugar el socialismo, que la tal finca pudiera destinarse á fines colectivos en vez de pasar á propiedad privada.

Esta es la nota que explota un periódico al proponer que Lluçh se convierta en manicomio y en granja modelo.

¿Modelo de qué?

De un criadero de empleados.

Perded toda esperanza, oh vosotros que oficiales de jesuitas, las fincas de Lluçh serán vendidas como se vendió en solares el convento de Santo Domingo, de siniestra recordación, y tanto el Ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, como sus representantes en Baleares están dispuestos á que la ley se cumpla apesar de las protestas de los modernos fariseos.

Lo inverosímil es que los conservadores de aquí ataquen á los conservadores de allí.

Armonías del partido.

### En el paseo del Borne

Programa de las piezas que tocará mañana la música del Regimiento Regional núm. 1:

- 1.ª Paso-doble «Alfonso XIII» dedicado al Sr. Coronel Moyá.
- 2.ª Sinfonía «Stradella» Flotow.
- 3.ª Fantasia de la Opera «Hugonotes» Meyerbeer.
- 4.ª Mazurka «Magdalena» Calvst.
- 5.ª Vívac Militar «Marcha» Soler.

### Malberti

Según noticia que nos facilitaron anoche, nuestro particular amigo don José Malberti médico de esta ciudad se hallaba agonizando.

Sentimos el estado de nuestro amigo y deseáramos desapareciera la gravedad de su enfermedad para restablecer su quebrantada salud y el disgusto que reina en su distinguida familia.

### Felicitaciones

Las hemos recibido muy afectuosas y expresivas de gran número de amigos y correligionarios por nuestra actitud en el asunto de Lluçh.

**Correos**

Llamamos la atención del Sr. Administrador nuestro apreciable amigo Sr. Fajarnés, sobre las quejas que recibimos todos los días de nuestros suscriptores.

Alguno de ellos no recibe más que tres números a la semana.

Estas faltas nos perjudican y esperamos del celo del Sr. Fajarnés remediará esta deficiencia en el servicio.

**Chocolate y.....**

Un conocido periodista de un diario de esta capital acude todos los días al palacio episcopal para tomar chocolate con mojicones y recibir órdenes sobre el asunto de Lluch.

Que aproveche.

**Las ferias de Manacor**

Hoy se verifica la apertura de la Exposición y comienzan los festejos. En el primer tren ha salido mucha gente y en los días sucesivos aprovechando las expediciones extraordinarias acudirá inmenso gentío.

Los propietarios del Velódromo nos participan en atenta carta que los periodistas tendrán dispuesta una tribuna al lado de la que ocupará el jurado.

Sabemos que el Gobernador interino asistirá a la inauguración.

Muchas son las instalaciones que están de manifiesto en la Exposición y algunas muy notables. En el real de la feria abundan las casetas y kioscos con multitud de objetos.

Las bellas manacorinas, principal ornato de las ferias y fiestas, animan con su gallarda presencia la población que presenta el aspecto de una verdadera solemnidad.

Muchos periodistas van a Manacor para cumplir deberes de información. El Sr. Herreros que tanto ha contribuido al éxito de la Exposición también asistirá a la apertura.

Las fiestas prometen estar animadísimas.

Nos dicen que los representantes de la prensa disfrutarán de un local donde puedan reunirse y despachar la correspondencia para los respectivos diarios.

**Señor Gobernador**

Sería del todo conveniente que S. S. se interesara si el Cajero de Instrucción pública tiene los fondos destinados a esto en una casa de crédito de esta ciudad lo que, si mal no recordamos está terminantemente prohibido por una circular que data de tiempos de su antecesor, el Gobernador que fué de esta provincia D. Arturo Madrid Dávila y Pinilla, por medio de la cual, entendemos, pueden evitarse las demoras en los pagos que tengan que efectuarse.

¿Atenderá el Sr. Gobernador a nuestra indicación?

Así lo esperamos.

**Reunión de la Prensa**

Ayer noche, en el despacho del Sr. Guasp, reunieron los directores de los periódicos de esta localidad para tratar asuntos relacionados con su profesión.

**Círculo Mallorquin**

Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido el acta firmada por el jurado encargado de elegir los cuadros presentados al certamen y que dice así:

«Los que suscriben, en cumplimiento del encargo que la Junta Directiva del *Círculo Mallorquin* se ha servido conferirles, con arreglo al programa de 6 de Junio último en que la Sociedad sacó a concurso la ejecución de cuatro cuadros al óleo, exponen:—Que a su juicio deben ser elegidos, para los dos cuadros de asunto histórico, los bocetos «Entrega de la Zuda» y «Entrada de Carlos V» de los señores D. Ricardo Auckermann y D. Juan Bauzá, únicos del grupo respectivo que el Jurado estima comprendidos en el concurso, puesto que el estimable dibujo del Sr. Caffaro ya se atiende a la significación de la palabra *boceto* ya se tenga en cuenta el objeto del concurso mismo, no se ajusta a las condiciones del programa, porque no croquis al carbón, carece de un elemento esencial, como es el colorido, para dar idea anticipada de lo que ha de ser un cuadro al óleo;—Que para los dos paisajes, deben ser designados los dos bocetos titulados *Idilio* de D. Antonio Ribas y *Recolección* de D. Francisco Roselló; y—Que los infrascritos en vista de lo consignado en la base cuarta del programa, creen que debe hacerse especial mención del boceto presentado por D. Lorenzo Cerdá, sintiendo que

las condiciones del concurso no les permita comprenderle en el número de los agraciados. Palma á diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—Manuel Villalonga—Hay una rúbrica.—Ernesto Canut.—Julian Alvarez.—Hay una rúbrica.—Gabriel Maura.—Hay una rúbrica.—Juan Alcover.—Hay una rúbrica.»

**En el Ayuntamiento**

En segunda convocatoria se reunirá el lunes por la mañana y se tratarán los siguientes asuntos.

D. José Garau concejal pide licencia para ausentarse de Palma.

Una comunicación del Ayuntamiento de Pollensa dando las gracias por los donativos que remitió esta corporación para las víctimas de las minas de la «Virgen del Puig».

**Comisión de Obras**

Da cuenta de varias denuncias presentada por dicha comisión por algunas obras efectuadas sin permiso y que quedaron ocho días sobre la mesa en sesiones anteriores.

Adjudicación de la finca de la calle de Botones con los números 62 y 64.

Un dictamen proponiendo reforma de la casa número 19 de la plaza de San Francisco.

Propone empedrar la calle de San Jaime.

Otra proponiendo adoquinar la acera de la calle del Molinar que va a *Can Perantoni*.

Aprobación de varios planos de la barriada que comprende desde la calle de Bala Roja hasta la de San Jerónimo.

Revalidación de un permiso para obras.

Dictamen proponiendo efectuar obras en la acequia que conduce las aguas al colegio de la Pureza.

Varias cuentas para su aprobación.

**Comisión de Hacienda**

Un dictamen autorizando la expropiación de una parcela de terreno del huerto del sol.

**Noticias Matutinas**

Con rumbo a Barcelona salió ayer tarde a las cinco el vapor «Lulio» con la correspondencia 47 pasajeros y variada carga.

Procedente de la Ciudad Condal ha llegado esta mañana a las siete y media el vapor «Bellver» con la correspondencia oficial 48 pasajeros y carga.

Para los puertos de Ibiza y Alicante ha salido esta mañana a la hora de itinerario el vapor «Unión» llevándose la correspondencia pasaje y variada carga para ambos puertos.

**COMUNICADO**

Hemos recibido uno del alcalde de Sancellas cuyas cuartillas presentan la novedad de ir selladas con el sello de la alcaldía. Suponemos que nuestro corresponsal se encargará de contestar y aclarar los hechos. Nosotros en prueba de imparcialidad publicamos el escrito de referencia.

Sancellas 16 de Septiembre 1897.

Señor Director de LA UNION REPUBLICANA. Muy Sr. mio: Como contestación al suelto que se publicó en el diario de su digna dirección número 338 correspondiente al día 14 del que rige, respecto a este pueblo, le agradeceré se sirva insertar las siguientes líneas.

El Alcalde.—SEBASTIAN GARAU.

Siento de veras haya sido V. sorprendido sin duda por algun saltimbanquis respecto a no haber permitido se celebrase cierto baile que varios jóvenes de esta villa habían organizado.

Los motivos que determinaron impedir dicho baile, fueron muy sencillos; pues se trataba de celebrar un acto público por una asociación ó sociedad ilegítima, constituida de una manera clandestina y con infracción manifiesta de la ley de 30 de junio de 1887. Y aquí omito las consideraciones legales que no han de ocultarse al buen criterio de V.

De ello resulta, Sr. Director, que si no hubiese habido engaño manifiesto al suministrar los datos que motivaron el suelto en cuestión, seguramente no habría V. permitido la publicación del mismo.

Por mi carácter de autoridad no he de descender a contestar las embozadas censuras que contiene el referido escrito, hijas de un mal comprimido despecho de *abigarrada Trinidad*, donde se hallan dignamente representadas, como ver-

daderos atributos, la falta de perspicacia, la refinada mala fé y la insulsa estupidéz; y cuya irrisoria *Trinidad*, es la única que engendra los maliciosos comentarios contra todos aquellos que, por su propia delicadeza y sensatez, no pueden comunicarse con aquellas falsas divindades.

SEBASTIAN GARAU.

**CENTRO DE UNION REPUBLICANA**

Se convoca á todos los socios á la reunión general que esta Sociedad celebrará el domingo 19 de los corrientes, á las ocho de la noche, en el local de esta Asociación —Santacilia—3—bajos, con objeto de discutir y aprobar el proyecto de Reglamento interior, y nombramiento de Junta de Gobierno de la misma.

Palma 14 de Septiembre de 1897.

LA JUNTA DIRECTIVA.

**A Manacor**

**Ferro-carriles de Mallorca**

Itinerario de trenes para los días 19 y 20 del mes corriente (Ferias y Fiestas en Manacor).

De Palma hasta Manacor

Salida de Palma, á las 6:15, 7:30, 7:55, 11 mañana.—1:15, 2, 2:30 y 5 tarde.

De Palma hasta La Puebla

Salidas de Palma, á las 7:55 m.—2 y 5 tarde.

De Manacor hasta Palma

Salidas de Manacor, á las 6:45, 9:30, 10:45, 11:30 m.—2, 5:30 tarde y 11 noche.

De Manacor hasta La Puebla

Salidas de Manacor, á las 2, 5:30 tarde y 11 noche.

De Manacor hasta Inca

Salidas de Manacor, á las 6:45, 9:30, 10:45, 11:30 m.—2, 5:30 tarde—8 y 11 noche.

De La Puebla hasta Manacor

Salidas de La Puebla, á las 7:12, 11:45 m. y 5:45, t.

De Inca hasta Palma

Salidas de Inca, 6:40, 8:3, 10:48 m.—12:3, 12:48, 3:18, 6:48 tarde y 12:18 noche.

Los billetes de 1.ª y 2.ª clase que dichos días 19 y 20 se despachen en todas las estaciones para Manacor y vice-versa; se expenderán con 10 por 100 de rebaja á los precios ordinarios.

Palma 15 Septiembre de 1897.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Humoradas**

Un individuo convida á su casa de campo á un amigo, conocido por su poco aseo y su descuido en el vestir.

—¿Cómo!—le dice.—¿No has traído equipaje?

—¿Para qué? Ya sabes que no estaré aquí más que quince días.

Gedeón vá por la calle en compañía de una preciosa joven, con la que tiene intimas relaciones.

Un amigo le detiene y le pregunta:

—¿Quien es esa señorita?

—Mi hija.

—¿Tu hija!... ¿No la conocías?

—Si; es una hija... lejana.

Entre un marido desengañado y un autor dramático.

—No sé—dice éste—si mi obra es drama ó una comedia.

—¿Cómo termina?

—Con un casamiento.

—Pues entonces es tragedia, amigo mio, es tragedia.

**Plaza de Toros de Palma**

Función para mañana

Grande y variado espectáculo por la compañía que dirigen los Sres. Llave y Caprani.

BENEFICIO DE MR. PUPIN

EL DIABLO VERDE

por le petit Cauchouc.

Entrada general UN REAL.

**A quien convenga**

Se desea encontrar una tienda de comestibles que sus dueños quieran deshacerse de ella.—Pueden dirigirse en esta Imprenta.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**  
COMPANIA DE OPERA Y OPERETA  
DE  
**DON EMILIO GIOVANNINI**

Función inaugural  
para mañana sábado 18 Septiembre de 1897

1.ª de abono  
Primera representación de la magnífica opereta en tres actos del Maestro Sommer, titulada:

CIN-KO KA  
A las ocho en punto.

**Precios**

	Por docenas	Diarios
Palcos sin entrada.	50:00	7:50
Butacas sin id.	5:00	1:00
Sillas circulares sin id.	4:00	0:50
Anfiteatro sin id.	2:00	0:25
Lunetas sin id.	1:50	0:25
Entrada general.		0:50
Media entrada.		0:30

Queda abierto el abono en la ventanilla desde la circulación de estas listas, de diez á una y de cuatro á seis.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de entrada y localidades al público no abonado.

Toda localidad pagará el sello móvil que marca la ley.

**TELEGRAMAS**  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 12:45 t

Un telegrama oficial de la Habana dice que se ha presentado el cabecilla Anastasio Giménez con su partida, compuesta de once individuos armados.

En Cayo Toro se presentó el cabecilla Zayas con diez hombres armados y montados.

Madrid 17, 5 t.

Se ha recibido un telegrama del general Weyler, refutando los cargos que se le hacen.

Relata los hechos de la guerra, diciendo que en año y medio se ha dominado absolutamente la insurrección en Occidente y añade que en Marzo estará pacificado el Oriente.

Dicho despacho se leerá en Consejo de Ministros.

Madrid 18, 2 m.

Oficial.—En Manacas ha descarrilado un coche blindado, resultando siete soldados heridos.

De Castellón ha marchado á Morella una compañía de tropa en previsión de un alzamiento carlistas.

**Ultimas Cotizaciones**

**VALORES PUBLICOS**

Madrid 71

4 0/0 int. perpétuo.	64:00
4 0/0 exterior perpétuo.	80:55
4 0/0 amortizable.	00:00
Cubas.	00:00
Cubas nuevas.	80:10
Banco de España.	414:00
Tabacos.	000:00
Londres.	00:00
Francos.	33:85
Libras.	33:48

Barcelona

4 0/0 interior perpétuo.	64:67
4 0/0 exterior perpétuo.	81:10
4 0/0 amortizable.	00:00
Cubas 86.	96:87
Coloniales.	00:00

(Se continuará)

**NAIPES**—En la expenduría de tabacos de la Plaza del Mercado los encontrará el público tanto de inferior como de superior calidad á precios módicos.

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**  
Plaza del Mercado—Expenduría de tabacos

**TARJETAS VISITA**

**INDUSTRIAS NOTICIAS**

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

**ITINE RARIOS**  
**FERRO-CARRILES**

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98.	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98.	2	7
Capdellá	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	P. del Olivar	2	9
Deyá	San Miguel 84	2	8
Sóller	San Miguel 84	2	8
Buñola	San Miguel 80	2	8
Lluchmayor	San Miguel 80	2	8
Santany	Bauló 6	2	8 30
Campos.	Bauló 6	2	8 30
Sensellas	Bauló 6	2	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	8 30
Felanitx	P. de San Antonio	2	8 30
Algaida	Mercadal 13.	2	6
Montuiri	Mercadal 13.	2	6
Porreras	Mercadal 13.	2	6

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS**

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcedia).  
Viernes 5 t. para Barcelona (directo).  
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcedia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcedia).  
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).  
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcedia).  
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**ESTACIONES**  
**Telegráficas y Telefonica**

EXISTENTES EN **BALEARES**

**TELEGRAFICAS.**—Alayor.—Alcedia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

**TELEFONICAS.**—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

**Copas, Vasos y Botellas**

á precios de fábrica

**LA VIDRIERA**

de Honorato Berga

**Fideos, 4**

**Los mejores**  
**PIANOS**  
**MANISERO**

que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por si mismo

**53, UNION, 53**

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se regalará un piano nuevo.

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, etc.

**PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3. Estar dosificadas con exactitud. 4. Conservarse indefinidamente. 5. Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de calcio que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2 — Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir. Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

**BERANGER**

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

**COLEGIO DEL DIVINO CORAZON**

de primera y segunda enseñanza

Incorporado al INSTITUTO BALEAR. — Cavallería 79, PALMA

---

**Viaje de recreo**  
á las maravillosas

**CUEVAS DEL DRACH**

TERMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta 5 personas 7'50 ptas. Por cada personas 1'50

El guia de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

---

**MADRES**  
**SALES GALACTÓGENAS**  
DEL  
Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

PUNTOS DE VENTA

Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Plaza de la Cuartera.

Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN.—Escudillers, 82, Barcelona.

**Martínez y Planas**

**BANQUEROS Y COMERCIANTES**

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

**UNION COMERCIAL** de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

**GABRIEL VALENT Y SABATER**

CALLE DE ZAVELLA N. 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente semola pura sin mezcla para la confección de todas las variedades que ofrece al público

**IMPRESA del COMERCIO**

A CARGO DE

**FRANCISCO SOLER**

CONQUISTADOR, 43 Y 45

**TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.